



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 264/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00003077-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Martínez Vega quien, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 09, solicita la promoción interina de la agente Rosario Martin Aramburu al cargo de Prosecretaria Administrativa y el pase y promoción interina de la agente Natalia Pellegrino con el cargo de Oficial en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 86/2021-SISTEA, el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 09, en virtud de la licencia de la agente María Martha Grosso, a partir del día 23 de Febrero de 2021, con nuevo control médico para el día 23 de Marzo de 2021. Ello podría constituir enfermedad de largo tratamiento, conforme la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que la agente María Martha Grosso se desempeña en la Planta Permanente en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, conforme Resolución CM N° 301/2006.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión, la Sra. Magistrada propone la promoción interina de la agente Rosario Martin Aramburu, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el citado Juzgado, con carácter interino, en virtud de las licencias sin goce de haberes por motivos particulares y excepcional concedidas consecutivamente a la agente María José Insúa, a partir de su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 146/18.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Aramburu se propone el pase y promoción interina de la agente Natalia Pellegrino quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 379/19.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María José Insúa, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares conforme Resolución Presidencia N° 84/2020. En relación a su cobertura interna se encuentra designada la agente Martin Aramburu.

Que la Dra. Rocío Mercedes López Di Muro, en su carácter Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 04, presta conformidad con el pase de la agente Pellegrino.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente Rosario Martín Aramburú, Legajo N° 4571, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria de la agente María Martha Grosso, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer el pase y promoción interina de la agente Natalia Pellegrino, Legajo N° 6931, para que se desempeñe en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Martín Aramburú, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a la agente María José Insúa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nros. 9 y 4, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 264/2021